



El Restaurador

“...SED SUMISOS A LA LEY”

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5° REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL ROSAS

“AL MUY BENEMÉRITO PUEBLO DE BUENOS AIRES” - 10 DE OCTUBRE DE 1820



La correspondencia entre San Martín y Rosas (2da parte)

POR NORBERTO JORGE CHIVILÓ

En el número anterior de este periódico comencé a tratar el tema relacionado al interesante intercambio epistolar entre el Libertador José de San Martín y el Restaurador de las Leyes, Juan Manuel de Rosas.

Puedo decir que lo allí tratado correspondió al primer período, que se inició con la carta que San Martín le envió el 5 de agosto de 1838, con motivo del bloqueo francés establecido a fines de marzo de dicho año y se cerró con la que le remitió Rosas el 24 de marzo de 1840.

Esta primera parte comprende toda esta etapa del conflicto franco argentino, que finalizará con la firma de la Convención Arana-Mackau el 29 de octubre de 1840, que significó una rotunda victoria de la diplomacia de la Confederación (ver ER N° 17) y que elevó el prestigio del gobernante argentino tanto en América como en Europa.

El desenlace de aquél conflicto, favorable a los intereses nacionales, impulsó a San Martín, cuando redactó en París, su testamento ológrafo el 23 de enero de 1844 a legarle a Rosas su glorioso sable. La cláusula que así lo dispone, dice: “El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al general de la República Argentina, Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido, al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la república contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataron de humillarla”.

El reinicio del intercambio epistolar

En el mensaje que el gobernador de la Provincia había enviado a la Legislatura el 27 de diciembre de 1844, expresaba con respecto al Libertador: “El ilustre general don José de San Martín, héroe glorioso de nuestra independencia ha merecido un nuevo recuerdo del gobierno”.

Llegado a oídos del homenajeado aquellas palabras que lo honraban, lo motivó a remitirle una carta de agradecimiento a quien las había expresado, reiniciándose así después de un lapso de cinco años el intercambio de cartas entre ambos, finalizando esta segunda etapa con la muerte del Gran Hombre, casi seis años después.

San Martín se mostró muy honrado y agradecido al ser aludido en aquel mensaje que el Gobernador había dirigido a la Legislatura y así se lo hizo saber de manera explícita.

Grand Bourg, 30 de junio de 1845, 7 leguas de París.

Exmo. Sr. Capitán general D. Juan Manuel de Rosas

Mi apreciable general y señor:

De regreso de un viaje que acabo de hacer al mediodía de la Francia, adonde fui a restablecer mi atrasada salud, me ha sido remitido por mi antiguo amigo el señor Sarratea, el último mensaje que ha pasado usted a la Legislatura de la provincia, en fines del año pasado: en él he visto el honroso recuerdo que hace usted de los cortos servicios que la suerte me proporcionó rendir a nuestra patria: como usted debe suponer, esta manifestación del primer jefe de la República me ha sido altamente lisonjera. Reciba usted apreciable general, mis más sinceras gracias por las bondades con que usted honra mi memoria.

Que goce usted de salud cumplida, y que por fin de sus trabajos tenga la satisfacción de ver a nuestra patria próspera y feliz, son los votos muy sinceros que hace en favor de usted éste atento y afecto servidor y compatriota.

José de San Martín.



SAN MARTÍN Y GUIDO. ÓLEO DE JUAN MANUEL BLANES (1871) EXISTENTE EN EL MHN.
TAPA DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL DIARIO LA PRENSA. BUENOS AIRES, 20 DE MAYO DE 1940.

En las cartas que San Martín, remitió a Rosas y a otros personajes de la época, siempre se refirió al delicado estado de salud que lo acompañaba y aquejaba. En ésta, manifestó haber viajado al “mediodía de la Francia”, -zona que se encuentra al sur, lindera a España-, para “restablecer mi atrasada salud”, ya que en ese territorio, el clima era más benigno que el de París, donde residía.

Como buen argentino que era, Rosas en su contestación, le manifestó que aquellos conceptos vertidos en el mensaje a la Legislatura, habían sido hechos por el “alto mérito y esclarecidos servicios” prestados y que nadie ni en la Confederación Argentina ni en América podían olvidarlos y que siempre se honraría su memoria, lamentándose también que la “salud de usted esté quebrantada”, deseándole su restablecimiento.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1845.

Mi querido general:

La muy apreciada carta de usted, fecha 30 de junio, me trae noticias de usted y me expresa un voto de gracias.

Los honrosos recuerdos que he hecho de usted, en el mensaje de 1844 a la Honorable Legislatura de la Provincia, son debidos a su alto mérito y esclarecidos servicios. La gratitud de la Confederación Argentina y de la América nunca puede olvidar a usted: lo seguiré a su retiro y siempre honrará su memoria.

Me es muy sensible que la salud de usted esté quebrantada, y tengo el más vivo deseo de que se restablezca y conserve.

Los sinceros votos que usted hace en mi favor, obligan toda mi gratitud.

Quedo de usted, general, como siempre, muy atento servidor y amigo.

Juan Manuel de Rosas

La intervención anglofrancesa

En aquellos momentos de 1845 se daban circunstancias muy similares a las que habían motivado a San Martín a escribir aquella primera carta en el año 1838.

Pero en esta ocasión ya no era solo Francia la que agredía a nuestro país, sino que sería junto a Inglaterra, es decir las dos potencias más poderosas de aquellos tiempos, las que provocarían lo que se conoce como la agresión anglofrancesa que originaría la llamada Guerra del Paraná.

El motivo de aquella intervención era la situación política y militar que estaba ocurriendo en los países del Plata, esto es la Confederación Argentina y el Estado del Uruguay. El ejército al mando del general oriental Manuel Oribe, conformado por tropas federales argentinas y blancas uruguayas, se estaban imponiendo a las fuerzas coloradas uruguayas comandadas por Fructuoso Rivera, el ilegítimo presidente uruguayo, aliado a su vez de los unitarios argentinos emigrados en Montevideo. La guerra estaba prácticamente por finalizar con la victoria de los primeros, pero

Francia e Inglaterra no estaban dispuestas a permitirlo, porque ello les provocaría que se viera anulada la influencia que tenían en el Uruguay con el gobierno de Rivera y que también intentaban imponer en esta otra orilla del Plata.

Así estas dos potencias, que eran las más poderosas de la época, decidieron intervenir en forma directa en ese conflicto, a favor de Rivera y los unitarios de Montevideo.

San Martín, vio muy clara estas intenciones y así se lo hizo saber en carta que remitió a su amigo Tomás Guido el 20 de octubre de 1845: “...hemos recibido noticias bien desagradables de nuestra Patria: es inconcebible que las dos más grandes Naciones del Universo se hayan unido para cometer la mayor y más injusta agresión que pueda cometerse contra un Estado Independiente; no hay más que leer el manifiesto hecho por los Enviados Inglés y Francés para convencer al más parcial la atroz injusticia con que han procedido. ¡La humanidad! Y se atreven a invocarla los que han permitido por el espacio de cuatro años derramar la sangre, y cuando ya la guerra había cesado por falta de enemigos se interponen no ya para evitar males sino para prolongarlos por tiempo indefinido: V. sabe que yo no pertenezco a ningún partido: me equivoco, yo soy del Partido Americano; así que no puedo mirar sin el menor sentimiento los insultos que se hacen a la América: Ahora más que nunca siento que el estado de mi salud no me permita ir a tomar parte activa en defensa de los sagrados derechos de nuestra Patria, derechos que los demás estados americanos se arrepentirán de no haber defendido, o por lo menos protestando contra toda intervención de los estados europeos...”

Ante esa delicada situación creada por las dos potencias a nuestro país, con su intervención a favor de una de las partes en guerra, y considerando ello como “los insultos que se hacen a la América” se apresuró a escribir a Rosas la siguiente carta:

Exmo. Sr. Capitán general,
Presidente de la República Argentina, D. Juan Manuel de Rosas.

Nápoles, 11 de enero de 1846.

Mi apreciable general y

amigo:

En principios de noviembre pasado, me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con su benigno clima recuperaba mi arruinada salud; bien poca es hasta el presente la mejoría que he sentido, lo que es tanto más sensible, cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra patria me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a usted en el primer bloqueo por la Francia) servicios que aunque conozco serían inútiles, sin embargo demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país, éste tenía aún un viejo defensor de su honra e independencia; ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a usted estos sentimientos, así como



VASIJA. “ROSAS – FEDERACIÓN O MUERTE”

CON LA VERDAD  POR LA PATRIA

El Restaurador

Periódico Cultural Independiente
de la Ciudad de General San Martín
(Ciudad de la Tradición)

Director propietario:
Dr. Norberto Jorge Chiviló

Redacción:
Calle 89 (R. Carrillo) 2182 2° “A”
(1650) General San Martín
Prov. de Buenos Aires 4752-7238
periodicoelrestaurador@yahoo.com.ar
Administración:
104 (O’Donnell) 3025 (1653) Villa Ballester
Diseño e Impresión:
Letra Capital | 4849 2868 1565342492

Letra Capital | Editorial Creativa

Estás apreciando nuestra
mejor publicidad: el diario

- Diseño Gráfico y Web
- Revistas y Diarios Digitales
- Ediciones y Arte Publicitario
- Impresiones de Diarios y Revistas

Letra
Capital

www.letracapital.com.ar
info@letracapital.com.ar
cel/whatsapp: 15 6534 2492

mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte usted, apreciable general, los votos que hago por que termine usted la presente contienda con honor y felicidad, con cuyos sentimientos se repite de usted su afectísimo servidor y compatriota.

José de San Martín

En esta misiva que remitió desde Nápoles, donde había ido a buscar un clima benigno que le ayudara a restablecer su "arruinada salud", la dirigió a Rosas como "Presidente de la República Argentina".

Si bien en aquél momento no existía el cargo formal de "Presidente de la República Argentina", Rosas era el encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina y con las demás facultades que la ley le atribuía era virtualmente un Presidente.

Las facultades que tenía Rosas eran las que con posterioridad, en la Constitución de 1853, en su artículo 71, las reconocerá a quien ejerciere el cargo de "Presidente de la Confederación Argentina".

Además, se la dirigió al "amigo", término de no menor trascendencia. Nótese también que en la carta de contestación que le había remitido Rosas el 16 de noviembre de 1845, se había despedido con estas palabras: "Quedo de usted, general, como siempre, muy atento servidor y amigo".

En esta nueva carta, San Martín que se declara como "viejo defensor" de la honra e independencia patria, se lamenta que por el estado de su salud no pueda ofrecer nuevamente sus servicios como lo había hecho en el pasado con motivo del primer bloqueo francés, para defender a "nuestra patria" de "la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país".

Consideraba justa la causa "que nos asiste" a la vez que tenía confianza y no dudaba del triunfo y le deseaba al gobernante argentino que "termine usted la presente contienda con honor y felicidad", lo que así ocurrirá años más tarde. Esas palabras denotaban también la confianza que tenía hacia el gobernante argentino en la solución de esta contienda.

En la carta que Rosas le mandó en contestación, lo hizo desde su residencia en Palermo y en el "mes de América", como se llamaba al mes de mayo en aquella época (ver ER N° 31 pág. 16).

Señor general D. José de San Martín.

La Encarnación en Palermo de San Benito,

Mayo 20 (mes de América) de 1846.

Mi querido y respetado general:

Tanto o más placer he tenido al leer la muy apreciable carta con que usted me favorece, datada en Nápoles el 11 de enero último, cuando ella trae a nuestra patria un recuerdo y un voto digno del heroico defensor de su independencia.

Me es profundamente sensible el continuado quebranto de la importante salud de usted. Deseo se restablezca y conserve; y que le sea más favorable que hasta aquí el templado clima de Italia.

Así enfermo, después de tantas fatigas, usted expresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independencia de América es irrevocable, dijo usted después

de haber libertado a su patria, Chile y al Perú. Esto es digno de usted.

Acepto con gratitud y alto aprecio sus benévolos votos por el buen éxito y honor de la actual contienda, y deseo a usted la mejor salud y felicidad.

Soy respetuosamente de usted atento compatriota y amigo.

Juan M. de Rosas

Al recibir esta misiva, seguramente San Martín debe haber sentido íntima satisfacción, al ver que la más alta autoridad del país lo reconocía en forma explícita como al heroico defensor de la independencia de nuestra patria y también coincidía con su pensamiento por cuanto la misma también remitía a sus dichos: "la independencia de América es irrevocable, dijo usted después de haber libertado a su patria, Chile y Perú. Esto es digno de usted"

Después de aceptar los "votos por el buen éxito y honor de la actual contienda", Rosas se despide de su amigo deseándole la mejor salud y felicidad.

El 10 de mayo de 1846, y ya en conocimiento del Combate que se había librado en las costas del Paraná, en Vuelta de Obligado, San Martín, le remitió a Tomás Guido una nueva carta: "...ya sabía la acción de Obligado. ¡Qué iniquidad! De todos modos los interventores habrán visto por este "echantillón" [muestra] que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca: a un tal proceder no nos queda otro partido... que cumplir con el deber de hombres libres, sea cual fuere la suerte que nos depare el destino; que por mi íntima convicción, no sería un momento dudoso en nuestro favor, si todos los argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra patria si las naciones europeas triunfan en esta contienda, que en mi opinión es de tanta transcendencia como la de nuestra emancipación de la España. Convencido de esta verdad, crea usted, mi buen amigo, que jamás me ha sido más sensible no tanto mi avanzada edad, como el estado precario de mi salud me priva en estas circunstancias ofrecer a la patria mis servicios...para demostrar a nuestros compatriotas que aquella tenía aún un viejo servidor cuando se trata de resistir a la agresión más injusta y la más inicua de que haya habido ejemplo".

De esta carta debemos destacar, en primer lugar el valor que asignó San Martín, a la defensa del suelo patrio por parte del ejército nacional en Obligado y de la valentía demostrada por los argentinos cuando afirmó que "los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca". El combate había durado nueve horas de dura batalla contra una flota de más de cien navíos, de los cuales once eran modernas naves de guerra, muchas de ellas de navegación a vapor, con un moderno armamento. No obstante la denodada y obstinada defensa argentina y después de agotarse la munición de la artillería patria, el poderío de los interventores logró imponerse, no sin sufrir pérdidas humanas y graves daños en sus naves, que les impidieron seguir navegando, tardando cerca de cuarenta días en su reparación (1).



Martín Pablo Arcone

Martillero y Corredor Público

Col S. M. 2305 UNSAM

Ventas | Tasaciones | Alquileres

Calle 81-Sarmiento N° 1986, 1°B (esq. Peatonal Belgrano) San Martín

4754-0334 / 4755-8957 / 1551618310

arconepropiedades@gmail.com

Marcela Grisel Gacene

Abogada

Primera Junta 5699 esq. Naón

Billinghurst - San Martín

4842 - 5317

Lunes a Viernes de 17hs a 20hs

A una cuadra de la Plaza de Billinghurst

Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas

Mantelería - Cristal - Porcelana

C 52 - Belgrano 4001 San Martín

4755-8803 / 4753-8707

core@sinectis.com.ar



Alfredo Gustavo Di Grandi Contador

Sociedades - Impuestos - Balances
Sueldos y Jornales - Asesoramiento

Calle 91 - San Lorenzo N° 2231 (fondo)
Gral. San Martín - 4755-1369

Ariana A. Di Benedetto

Antonio José Di Benedetto

ABOGADOS

Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés

Tel.: 4738-2880

Los anglofranceses pudieron comprobar el valor y la tenacidad en la lucha de los argentinos, lo que será corroborado en todas las acciones que se desarrollarían de ahora en más entre la flota en su ida a Corrientes y su vuelta al Plata ya que las fuerzas argentinas los perseguirán por la costa, ofreciendo resistencia en cuanta oportunidad se presentó, no dándoles respiro en ningún momento.

San Martín compara esta contienda entre argentinos y anglofranceses con la que le tocó a él contra España en la campaña por la independencia un par de décadas atrás.

Una vez más y como soldado, se lamenta que por problemas de salud, no podría intervenir en la contienda en defensa de la Patria.

Desde Europa, San Martín seguirá atento y con interés todos los acontecimientos que se desarrollarán sobre este conflicto e influirá en la opinión pública con sus opiniones que serán tenidas en cuenta por los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Como consecuencia de todos los hechos revolucionarios ocurridos en París en febrero de 1848 (2) y los desórdenes que se habían producido allí, el Libertador mudó su residencia a Boulogne-sur-Mer (3) desde donde remitirá una notable carta a Rosas, en la que destaca la energía del jefe de la Confederación Argentina.

Excmo. Sr. Capitán general D. Juan Manuel de Rosas

Boulogne-Sur-Mer, 2 de noviembre de 1848.

Mi respetado General y amigo:

A pesar de la distancia que me separa de nuestra Patria, usted hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez.

Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir. No vaya usted a creer por lo que dejo expuesto, el que jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted a sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirarse usted demasiado la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a usted, mi apreciable general, que al escribirle, lo hago con la franqueza de mi carácter y la que merece el que yo he formado de usted. Por tales acontecimientos reciba usted y nuestra patria mis más sinceras enhorabuenas.

Para evitar el que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla a este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay precisión humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de Europa; en su consecuencia, mi resolución es el ver si el gobierno que va a establecerse según la nueva constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro campestre, y en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto a la situación de este viejo continente, es menester no hacerse la menor ilusión; la verdadera contienda que divide la población es puramente social; en una palabra,

la del que nada tiene, trata de despojar al que posee; calcule lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos y, en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: este es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interior.

Un millar de agradecimientos, mi apreciable general, por la honrosa memoria que hace usted de este viejo patriota en su mensaje último a la Legislatura de la provincia; mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que será escrita de mi mano; atacado después de tres años de cataratas, en el día apenas puedo ver lo que escribo, y lo hago con indecible trabajo; me resta la esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano en que pienso hacerme la operación a los ojos. Si los resultados no corresponden a mis esperanzas, aun me resta el cuerpo de reserva, la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia.

Que goce usted la mejor salud, que el acierto presida en todo lo que emprenda, son los votos de este su apasionado Amigo y Compatriota.

Q.B.S.M.

José de San Martín.

Son varios los puntos a destacar en esta misiva.

Nuevamente la dirige al "amigo" y más aún lo que reiterará y aumentará en su despedida cuando se manifiesta "su apasionado amigo...", también se refiere a su interlocutor como hombre "de bien".

Le hace saber asimismo que "sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez", destaco lo de "sus" y que el levantamiento del bloqueo por parte de los interventores, que nuevamente San Martín, califica de "injusto", le ha producido gran satisfacción la que "es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir" y después vienen unos conceptos que enaltecen la figura de Rosas, teniendo en cuenta de quien provienen: "que jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted a sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirarse usted demasiado la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional". Pone a Rosas como el gran defensor del honor nacional... Además pone ello como un modelo a seguir por los "nuevos estados Americanos".

Seguidamente se refirió a la situación caótica vivida en París, lo que le obligó a cambiar del lugar de residencia para estar en un lugar más próximo para pasar a Inglaterra en el supuesto de que en Francia se desatare una guerra civil.



PLATO DE LA ÉPOCA FEDERAL.

Después de agradecerle que se lo haya nombrado nuevamente en el mensaje a la Legislatura, le cuenta que por un problema de cataratas esa es la última carta que escribe con sus manos, pues le cuesta ver, confiando que en el próximo verano pueda recobrar la vista después de una operación a la que pensaba someterse.

También Rosas, es de imaginar, debe haber tenido una gran satisfacción al recibir tantos elogios del Padre de la Patria, a quien tanto admiraba y al que siempre honró con su actuación de buen gobernante y acendrado patriotismo y al que tuvo siempre de ejemplo.

Así le contestó:

Exmo. Sr. D. José de San Martín
Buenos Aires, marzo de 1849
Mi querido general y amigo:

Tengo sumo placer en contestar su muy estimada carta fecha 2 de noviembre último. Aprecio intensamente las benévolas expresiones en cuanto a mi conducta administrativa sobre el país en la intervención anglo-francesa, en los asuntos de esta república. La noble franqueza con que usted me emite sus opiniones da un gran realce a la justicia que usted hace a mis sentimientos y procederes públicos.

Nada he tenido más a pecho en este grave y delicado asunto de la intervención, que salvar el honor y dignidad de las Repúblicas del Plata, y cuanto más fuerte eran los enemigos que se presentaban a combatirlos, mayor ha sido mi decisión y constancia para preservar ilesos aquellos queridos ídolos de todo americano. Usted nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decisión y no he hecho más que imitarlo.

Todos mis esfuerzos siempre serán dirigidos a sellar las diferencias existentes con los poderes interventores de un modo tal, que nuestra honra y la independencia de estos países, como de la América toda, queden enteramente salvos e incólumes.

Agradezco sobremanera las apreciables felicitaciones que me dirige por el levantamiento del bloqueo de estos puertos, por la fuerza de los poderes interventores. Este hecho, que ha tenido lugar por la presencia sola de nuestra decidida constancia y por la abnegación con que todos nos hemos consagrado a la defensa del país tan injustamente agredido, será perpetuamente glorioso. Ha tenido lugar sin que por nuestra parte hayamos cedido un palmo de terreno. Acepto complacido, pues, sus felicitaciones, y al retornárselas con encarecimiento, me es satisfactorio persuadirme que usted se regocijará de un resultado tan altamente honorífico para la República.

Siento que los últimos acontecimientos de que ha sido teatro la Francia hayan perturbado su sosiego doméstico y obligándolo a dejar su residencia de París por otra más lejana, removiendo allí su apreciable familia, a esperar su desenlace. Es verdad que éste no se presenta muy claro: tal es la magnitud de ellos y tales las pasiones e intereses encontrados que compromete. Difícil se lo pueda alcanzar la previsión más reflexiva. En una

revolución en que, como usted dice muy bien, la contienda que se debate es sólo del que nada tiene contra el que posee bienes de fortuna, donde los clubs, las logias y todo lo que ellas saben crear de pernicioso y malo, tienen todo predominio no es posible atinar qué resultados traigan, y si la parte sensata y juiciosa triunfará al fin de sus rapaces enemigos y cimentará el orden en medio de tanto elemento de desorden.

Quedo instruido de su determinación de pasar a Inglaterra, si se enciende una guerra civil (muy probable) en Francia, para desde ese punto tomar un partido definitivo, y deseo vivamente que ella le proporcione todo bien, seguridad y tranquilidad personal.

Soy muy sensible a los agradecimientos que usted me dirige en su carta por la memoria que he hecho de usted en el último mensaje a la Legislatura de la Provincia; ¿cómo quiere usted que no lo hiciera, cuando aún viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando usted no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes cívicas? Este acto de justicia ningún patriota puede negarlo (y mengua fuera hacerlo) al ínclito vencedor de Chacabuco y Maipú. Buenos Aires y su Legislatura misma me harían responsable de tan perjudicial olvido, si lo hubiera tenido. En esta honrosa memoria sólo he llenado un deber que nada tiene usted que agradecerme.

Mucha pena siento al saber que la apreciable carta que contesto, será la última que usted me escribirá, por causa de su desgraciado estado de la vista; ¡ojalá que sus esperanzas de recuperarla por medio de la operación que se propone, tenga por feliz resultado, su entero restablecimiento! Fervientemente ruego al Todopoderoso que así sea y que recompense sus virtudes con ese don especial. Al menos, mi apreciable general, es consolante para mí saber que, en caso desgraciado, no le faltará resignación. Ella y los cuidados de su digna familia harán más soportables los desagradados de una posición mucho más penosa para cualquier otro que no tenga la fortaleza de espíritu de usted.

Deseándole, pues, un pronto y seguro restablecimiento y todas las felicidades posibles, tengo el mayor gusto, suscribiéndome, como siempre su apasionado amigo y compatriota.

Juan M. de Rosas.

Como en todas estas cartas hay varias cuestiones para destacar, el trato de amigo tanto en el encabezamiento como en la despedida, se ha hecho habitual y así proseguirá hasta el final.

Se nota que Rosas se sintió alagado por los conceptos que San Martín le prodigó en su carta. Dice haber imitado los ejemplos que le dejó San Martín y lo imitó en la defensa para salvar "el honor y dignidad de las Repúblicas del Plata", le agradece también "las apreciables felicitaciones que me dirige" y le cuenta que todo su esfuerzo para sellar las diferencias con los poderes interventores, fue para que la honra y la independencia quedaran incólumes y ello "sin haber cedido un palmo de terreno".



RETRATO DE UN OFICIAL FEDERAL. ÓLEO SOBRE CARTÓN DE 20,5 X 15,5 CM., FIRMADO EN MONTEVIDEO EN 1850 POR DENUC, OFICIAL DE LA MARINA DE GUERRA FRANCESA, PINTOR Y DIBUJANTE.

Estudio ENRIQUE FABIANI & Asoc.

Contadores Públicos

Dr. Enrique Hugo Fabiani

Dra. Myriam E. Cutrono de Fabiani

Dra. Romina Paula Fabiani

Calle 83 (Cerrito) N° 2119 Te. 54-011-4755-2927/1414
(B1650BAU) San Martín, Bs As info@enriquefabiani.com

Asesores Productores de Seguros

EDUARDO J. PERINO - RICARDO E. CERUTTI

San Lorenzo 2460 - 1650 Gral. San Martín
Tel/Fax: 4752-8603 / 4753-2013

perinocerutti@arnet.com.ar

www.perinocerutti.com.ar



Estudio Jurídico RICO & ASOCIADOS

DR. EDUARDO RICO

Av. Santa Fe 3566 7° "B"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1425BGX
Tel/fax: 4826-3691
ricoe@arnet.com.ar

Exmo. Sr. Cap. General D. Juan Manuel de Rosas.



Boulogne sur Mer 2 de Noviembre 1848.

Mi respetado General y Amigo. A pesar de la distancia que me separa de nuestra Patria, V me haría la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo en mi achacosa vejez; así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto Bloqueo con q^{ue} nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto mas completa cuanto el honor del País no ha tenido nada q^{ue} sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuestros Estados Americanos un modelo q^{ue} requiere y mas quando este está apoyado en la Justicia: no baya V. a creer por lo q^{ue} dero expuesto el q^{ue} jamás he dudado q^{ue} nuestra Patria tubiere que avergonzarse de ninguna concesión humillante. Prendiendo V. sus destinos, p^{or} el contrario mas bien he creído no trase V. demanda de la libertad en las negociaciones seguidas quando se trataba del honor nacional. Esta opinion remonstrará a V. mi apreciable General q^{ue} al escribirle lo hago con la franqueza de mi carácter y la que me merece el que yo he firmado del de V. p^{or} tales acontecimientos reciba V. y nuestra Patria mis mas sinceras Encarcelaciones.

Para evitar el que mi familia tubiere a presenciar las trágicas escenas q^{ue} desde la Revolución de Febrero se han sucedido en París; resolví transportarla a este punto, y esperar en el vó el término de una Revolución cuyas consecuencias, y duración, no hay prevision humana capaz de calcular. mi resultado, no solo en Francia, si no en el resto de la Europa, en su consecuencia mi vó.

PRIMERA PÁGINA DE LA CARTA QUE SAN MARTÍN LE ENVIÓ A ROSAS EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1848. A.G.N.

Después de hacer comentarios acerca de los hechos ocurridos en París y de la determinación de San Martín de residir en otro lugar más lejano, Rosas se refirió a la mención que hizo en su último mensaje a la Legislatura, lo consideró como un acto de justicia por el comportamiento de nuestro Héroe y a las glorias que nadie podía negar. Por último antes de despedirse, lamenta el estado de salud "por causa de su desgraciado estado de vista" y le desea y ruega al Todopoderoso para que la operación que se propone "tenga un feliz resultado".

Poco después de remitida por San Martín, aquella carta del 2 de noviembre, se enteró que el Gobierno había designado a su hijo político Mariano Balcarce como Oficial en la Legación Argentina en Francia y en agradecimiento le remitió a Rosas la siguiente misiva, de carácter más bien personal:

Exmo. Sr. Capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Boulogne Sur Mer, 29 de noviembre de 1848.

Mi respetado general y amigo:

En principios de este mes tuve la satisfacción de escribir a usted felicitándolo por el levantamiento del injusto bloqueo con que hostilizaban a nuestra patria la Inglaterra y Francia. Ahora lo verifico con otro motivo puramente personal. En mediados del presente mes comunicaron desde París, mi amigo el señor don Manuel de Sarratea y mi hijo político don Mariano Balcarce, el nombramiento que ha

tenido usted la bondad de hacer a este último como oficial de la Legación Argentina en Francia, y que estoy seguro desempeñará con honor. Esta nueva y no prevista prueba de amistad me demuestra cada día más, el empeño de usted de contribuir a hacer más soportables los males de este viejo patriota. Gracias; un millón de gracias, mi apreciable general, por todos sus favores; ahora solo me resta suplicarle que, en el estado de mi salud quebrantada y privado de la vista, si las circunstancias me obligasen a separarme de este país, visto su estado precario, como igualmente el del resto de la Europa, permita usted el que dicho mi hijo me acompañe, pues me sería imposible hacerlo sin su auxilio.

Que goce usted de salud completa, como igualmente el resto de su familia, que el acierto presida a todo cuanto emprenda, y que sea usted tan feliz como son los votos de este su reconocido amigo y compatriota.

José de San Martín.

Debido a su problema de falta de visión, San Martín le pidió que en el caso que se viera en la necesidad de abandonar Francia o Europa por las circunstancias políticas, le permitiera que su yerno lo acompañara, pues de lo contrario le sería imposible hacerlo sin esa ayuda.

Por supuesto que Rosas contestó a tal pedido, autorizando desde ya a Mariano Balcarce para acompañar al general si ello fuere necesario.

Además le aclaraba que tal nombramiento

no era más que la manifestación de aprecio por los inmarcesibles servicios que él había prestado a la Patria. He aquí la contestación:

Al Exmo. Sr. General D. José de San Martín
Buenos Aires, marzo de 1849.

Mi respetable general y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha 29 de noviembre último. Nada me es más placentero que recibir un testimonio de aprecio por mis actos públicos, como los que usted se digna dirigirme en ella, refiriéndose a su muy estimable del 2 del mismo, que por separado contesto. Agradecido a sus altas felicitaciones, solo quiero detenerme a ocuparlo aquí del asunto particular que lo motiva.

En el nombramiento que el Gobierno ha hecho en su hijo político para oficial de la Legación Argentina en París, sólo ha sido guiado del íntimo deseo de manifestarle a usted el vivo aprecio que hace de sus inmarcesibles servicios a la patria, y los honorables antecedentes de su digno hijo. Si este acto de justicia ha sido acogido por usted con tanto agradecimiento, para mí no ha sido menor mi satisfacción el haber podido demostrarle el distinguido aprecio que de usted hago, así como de su digna familia. Pero es bien entendido que en la distinción hecha a don Mariano Balcarce, asignándole un puesto en la Legación Argentina en París, no puede comprenderse la idea de separarle un apoyo con que usted cuenta en su bien sensible situación, ni quitarle el auxilio de su persona, que tanto lo requiere su interesante salud. Puede usted estar seguro que si llegase el caso de tener usted que separarse de ese país, don Mariano Balcarce lo acompañará, y desde ahora lo autorizo para que así lo haga, bastando para ello que usted muestre esta carta al señor don Manuel de Sarratea, ministro plenipotenciario en París.

Dejándose así llenados sus deseos, solo me resta expresarle mis vivos deseos por el completo restablecimiento de su importante salud y que se persuada que soy y seré siempre su afectísimo amigo y compatriota.

Juan Manuel de Rosas.

La última carta del Libertador. El mandato a los argentinos

Cuatro días antes de la firma del tratado de paz Arana-Lepredour, San Martín le envió a Rosas la que sería la última carta de su vida, ya que no volverá a remitir otra a ninguna persona más:

Exmo. Sr. Gobernador y capitán general D. Juan Manuel de Rosas

Boulogne, 6 de mayo de 1850.

Mi respetado general y amigo:

No es mi ánimo quitar a usted con una larga carta, el precioso tiempo que emplea en beneficio de nuestra patria.

El objeto de ésta es el de tributar a Ud. mi más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este su viejo amigo, como lo acaba de verificar en su importante mensaje de 27 de diciembre pasado; mensaje que por segunda vez me he hecho leer, y que como argentino me llena de un verdadero orgullo, al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria; y todos estos progresos, efectuados en medio de circunstancias tan difíciles, en que pocos Estados se habrán hallado.

Por tantos bienes realizados, yo felicito a usted muy sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina.

Que goce Ud. de salud completa, y que al

terminar su vida pública sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino, son los votos que hace y hará siempre en favor de usted su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín.

Esta carta que envió San Martín, casi preanunciando su muerte, escrita tres meses antes de su fallecimiento, puede considerarse como de despedida de su amigo, a quien vuelve a felicitar junto a la Confederación Argentina por "tantos bienes realizados". Son las sentidas y francas palabras de agradecimiento de un orgulloso argentino hacia quien ejercía la más alta magistratura de la Nación.

Esas emotivas expresiones habrán llegado a conmover en grado sumo a Rosas al leerlas. Ningún otro argentino recibió tales consideraciones del Padre de la Patria.

En el primer párrafo San Martín, destaca "el precioso tiempo" que el gobernante argentino "emplea en beneficio de nuestra patria". Llamo la atención sobre la palabra "beneficio". San Martín, reconoció el importante trabajo que Rosas realizaba en favor de nuestra Argentina.

En esos momentos, la Confederación, se encontraba en una etapa de prosperidad, muchos de los que habían emigrado años atrás, volvían al suelo patrio. La guerra con los anglofranceses había finalizado con una victoria para las armas y la diplomacia de nuestro país. El honor nacional no solo no había sufrido mella, sino que había salido fortalecido. La figura de Rosas se había agrandado, después de las dos contiendas contra las potencias más poderosas, era "El Gran Americano", "El defensor de la Independencia Americana", capaz de hacer frente a las prepotencias de las potencias europeas y marcaba el camino a seguir por las jóvenes repúblicas americanas.

De la lectura de la carta, se nota a San Martín orgulloso de los logros obtenidos por su patria a cuyo frente se encontraba Rosas, a quien felicitó por todo ello, no solo en el plano internacional, sino también en el orden interno.

Por último le desea que goce de salud "y que al terminar su vida pública, sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino". Este es un mandato histórico y moral de quien consideramos como el hacedor de nuestra independencia, a todo argentino y más aún de quienes además se sienten sanmartinianos, hacia quien lo había imitado y seguido su ejemplo, manteniendo y defendiendo la independencia; aquél que había conducido la república en "circunstancias tan difíciles, en que pocos estados se habrán hallado".

Mario César Gras, refiriéndose a los elogiosos conceptos, vertidos en esta última carta de San Martín, dice: "Estas últimas palabras, que son las últimas que el Gran Capitán suscribe en su gloriosa vida, importan un imperativo mandato histórico que todos los argentinos debemos cumplir. Pareciera que el prócer, presintiendo su próximo y sospechando lo que ocurriría después, quiso concretar en un voto solemne, emitido en los umbrales de la muerte como para darle máximo trascendencia, su juicio definitivo sobre el General Rosas para que las futuras generaciones no dudaran de su sinceridad

y convicción y lo respetaran y siguieran al pie de la letra... El pensamiento de San Martín sobre Rosas está sintetizado en esas pocas palabras de su última carta, escritas evidentemente para la posteridad".

El 15 de agosto, Rosas le contestó con la siguiente misiva que ya el viejo soldado no recibirá pues fallecerá dos días después.

Señor general D. José de San Martín.

Buenos Aires, agosto 15 de 1850.

Mi querido amigo y respetado general:

Aunque mis ocupaciones son de un tamaño tal que están en suma desproporción con el tiempo que puedo darles, no obstante, por largas que fuesen las cartas de usted, cuanto más la del 6 de Mayo próximo pasado, me darían siempre descanso y estímulo para rehacer mis fuerzas en esta lucha de negocios siempre crecientes.

Si en el último mensaje, como en otros anteriores, he hecho el debido homenaje a la memoria de usted, ha sido, entre otras consideraciones, porque me ha cabido la suerte de consolidar la independencia que usted conquistó, y he podido apreciar sus afanes por los míos.

Puesto que una multitud de objetos colocados en un cuadro, pueden sólo ser abarcados desde la distancia, ya se habrá usted apercebido con más calma que yo, del torrente de dificultades que debo atravesar para poner la patria a salvo y colocarla en el camino limpio que debe seguir.

Mi último mensaje puede haber parecido minucioso, pero a mi ver, el edificio social se ha desplomado en Europa, porque sus hombres de Estado, elevados siempre en las altas regiones de la política, no descienden a cuidar tantos pequeños elementos que, abandonados en la obscuridad, carcomen la base del poder más sólido. Usted sabe cuanta influencia ejercen las más pequeñas causas en las grandes empresas.

No era pues, de extrañar, ni justo, que recordando los méritos que han contraído los gobernadores de las provincias y otros muchos individuos subalternos nombrados en el mensaje, el nombre ilustre de usted no figurase en primera línea, cuando su voto imponente acerca del resultado de la intervención ha sido pesado en los consejos de los injustos interventores.

Sólo me resta devolver a usted, a nombre de la Confederación Argentina y mío, las felicitaciones que nos dirige, deseando que el viejo soldado de la independencia pueda vivir largos años en salud, para que veamos nuestra querida patria independiente, tranquila, libre y feliz.

Estos son igualmente los deseos constantes de este su sincero amigo y compatriota.

Juan M. de Rosas

Evidentemente Rosas siente como un estímulo a su tarea de gobernar la Confederación, las palabras que le prodigó San Martín y así lo hace saber cuándo le dice: "por largas que fuesen las cartas de usted, cuanto más la del 6 de Mayo próximo pasado, me darían siempre descanso y estímulo para rehacer mis fuerzas en esta lucha de negocios siempre crecientes".

Dra. María Celeste Bes

- Abogada -

Calle 54-Mitre N° 3346
Ciudad de Gral. San Martín
15-3419-8060

Néstor R. Güichal

Abogado - Escribano Reg. 38 (47)

José Hernández N° 3055, Pta. Alta, 1653
Villa Ballester - Tel/Fax 4767 2724 | 4738 0489
nestorguichal100@hotmail.com | julietaguichal@hotmail.com



INMOBILIARIA
M. Esther Francia de Leiva
Col SM 1033
www.inmobiliarialeiva.com.ar

Ventas - Alquileres
Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Alvear 2836 Villa Ballester
leivainmobiliaria@ciudad.com.ar
Tel: 4768-4976 / 4847-2386 / 4849-0679 / 4767-4684

GARCIA LAREDO ABOGADOS

Administración de cobranzas
Asuntos civiles y comerciales
Recupero de deudas

Calle 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64)
Galería Plaza 4° piso Of 45
San Martín - Prov de Buenos Aires
Tel/Fax 4752-2223/4753-4782

GOMEZ ASOCIADOS
Soluciones Contables e Impositivas

Dr. Claudio P. Gómez
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Gabriel L. Gómez
Contador Público (U.B.A.)

Calle 53 (ex Gutiérrez) Nro.2020 - Villa Maipú (1650) Gral. San Martín - Bs. As.
Tel. 4753-4034 Tel. 4752-2575



BILLETE DE QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, EMITIDO ENTRE LOS AÑOS 1964 Y 1968. EN EL ANVERSO LLEVABA EL RETRATO DE SAN MARTÍN, EN SU ANCIANIDAD, CON ROPA DE CIVIL Y AL DORSO LA RÉPLICA EN ESCALA DE LA CASA DE GRAND BOURG, INAUGURADA EN 1946, QUE SE ENCUENTRA EN EL BARRIO DE PALERMO CHICO Y ES LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO. (VER ER N° 30)

En esta contestación Rosas le explica que el homenaje hecho en el último mensaje a la Legislatura, no hubiera sido justo si su nombre no figurara "en primera línea" como en los anteriores, "cuando su voto imponente acerca del resultado de la intervención ha sido pesado en los consejos de los injustos interventores". Seguramente Rosas se había referido aquí a las opiniones que había dado San Martín, en especial al Cónsul general argentino en Londres, Jorge F. Dickson que por provenir de un militar de tanto prestigio como el de San Martín fueron tenidas en cuenta en los Consejos y autoridades de las potencias interventoras y que con otros antecedentes decidieron más tarde a esas potencias a negociar la paz con nuestro país.

Devuelve las felicitaciones que le había hecho el Libertador y le desea al "viejo soldado de la independencia" largos años en salud para ver "nuestra querida patria independiente, tranquila, libre y feliz".

Conclusiones

Quien quiera comprender el desarrollo de la historia argentina durante este período de la llamada *Época de Rosas*, no puede ignorar el contenido de estas cartas que se han transcripto en estos dos números de este periódico, sobre todo teniendo en cuenta de quienes provienen.

Esta correspondencia, durante muchísimos años fue deliberadamente ocultada al

conocimiento del pueblo argentino, por la llamada "historia oficial", escrita por quienes en su momento fueron los enemigos del gobernante argentino y quienes con posterioridad fueron los seguidores políticos e ideológicos de aquellos.

Lamentablemente aún hoy hay quienes no cumplen el mandato histórico y moral de San Martín hacia la memoria de Rosas.

Esta documentación, como tantas otras cartas que San Martín envió a distintos personajes de su época, son pruebas irrefutables del apoyo que le dio a Rosas en toda su política, tanto interna como externa. Nadie con sano criterio puede ignorarlas o desconocer su diáfano significado.

Todas estas 13 cartas intercambiadas entre estos dos amigos, 7 escritas por San Martín y 6 por Rosas han sido transcriptas en estos artículos en su totalidad, sin modificar ni agregar términos, solamente adaptarlas a la grafía actual. Esperemos que sean de utilidad para el lector.

Notas

(1) El Almirante Samuel Inglefield, Comandante de la flota británica durante el Combate de Vuelta de Obligado, en una informe sobre dicha batalla, enviado a su gobierno, escribió: "Siento vivamente que este bizarro hecho de armas se haya logrado a costa de tal pérdida de vidas, pero considerada la

fuerte oposición del enemigo y la obstinación con que fue defendida, debemos agradecer a la Divina Providencia que aquella no haya sido mayor"

(2) Entre el 23 y el 25 de febrero de 1848, se produjo en París una rebelión popular que determinó la abdicación del rey Luis Felipe, instaurándose la Segunda República Francesa. Ese movimiento revolucionario, se extendió luego por casi toda Europa.

(3) Boulogne-sur-Mer, es una localidad ubicada al norte de Francia en el paso de Calais al borde del canal de la Mancha, muy cercana a las costas británicas, lugar que fue elegido por San Martín, justamente por esta situación geográfica.

Bibliografía

FONT EZCURRA Ricardo. *San Martín y Rosas*, Editorial Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 1965.

GRAS Mario César. *San Martín y Rosas – Una amistad histórica*, Buenos Aires, 1948.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *San Martín – Su correspondencia. 1823-1850*, 3ra. edición, Buenos Aires, 1911.

PASQUALI Patricia. *San Martín confidencial – Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Planeta, Buenos Aires, 2000.

REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Libro 18, N° 7



CONTRAFUEGOS DE SANGRE

por Beatriz Doallo

Ediciones Pluma Digital

Según la definición de la Real Academia Española de la Lengua, "contrafuego" significa: Fuego que se prende en un bosque para cortar los adelantos de un incendio.

Durante el siglo XX la Argentina, con una sociedad descontenta y crisis recurrentes, tuvo largos períodos de intimidación desde y hacia el gobierno.

Luego de la revolución de 1955 que obligó al Presidente, el general Juan Domingo Perón, a renunciar y exiliarse, la violencia se acrecentó.

Al principio para lograr el retorno del expatriado al poder y, años más tarde - en la década del '70, con el general Perón otra vez presidiendo el país - para apropiarse de ese poder, grupos armados emplearon el secuestro extorsivo y el asesinato.

Intentando poner una barrera a los ataques, en el ámbito gubernamental apareció un individuo insólito y siniestro que, con el nombre de Alianza Anticomunista Argentina, organizó los contrafuegos destinados, supuestamente, a detener y desintegrar las agrupaciones guerrilleras.

Desde las páginas de esta novela se asiste a uno de los capítulos más estremecedores de nuestra historia. Los personajes, unos por convicción, otros por cálculo, y algunos por jugarretas del destino, se ven implicados en el torbellino de hechos atroces que tuvieron su fase crucial después de la muerte del general Perón y desembocarían en una dictadura.

Beatriz Doallo es autora de libros sobre historia y literatura argentinas, obras de teatro y un volumen de cuentos. Gran parte de sus trabajos han sido galardonados con premios nacionales, del Fondo Nacional de las Artes y Fajas de Honor de la S.A.D.E.

Para la adquisición de esta obra, llamar al 011-4657-7981

La última batalla del viejo soldado de la Independencia

En el número anterior de este periódico, en el artículo de tapa, se pudo leer que en la primera carta que el Libertador envió a Rosas con motivo del bloqueo francés, le había ofrecido ponerse en "marcha para servir a la patria honradamente, en cualquier clase que se me destine". Debido a los problemas de salud que en la misma carta le hacía saber a Rosas, éste después de valorar el ofrecimiento, consideraba "que permaneciendo V. en Europa, podrá prestar en lo sucesivo a esta República sus buenos servicios en Inglaterra o Francia".

Si bien en aquella oportunidad no fue necesaria la intervención de San Martín, ya en 1845 con motivo de la nueva agresión de estas dos potencias en el Río de la Plata, ahora sí será efectiva –como veremos– esa actuación del Libertador para facilitar solucionar el conflicto y esa valiosa intervención del Libertador será la última batalla victoriosa librada por el viejo soldado de la Independencia, ya no con su sable, sino con su pluma.

El cónsul de la Confederación Argentina en Londres, Mr. George Frederick Dickson, por un intermediario, requirió la opinión de San Martín sobre la intervención anglofrancesa, sus consecuencias y posibles derivaciones.

En esos momentos San Martín, estaba en Nápoles, tratando de reponer su salud y desde allí le hizo saber sus opiniones al respecto:

Sr. D. Federico Dickson, cónsul general de la Confederación Argentina en Londres.

Nápoles, 28 de diciembre de 1845

Señor de todo mi aprecio:

Por conducto del caballero Yackson, se me ha hecho saber los deseos de usted relativos a conocer mi opinión sobre la actual intervención de la Inglaterra y Francia en la República Argentina; no solo me presto gustoso a satisfacerlo, sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y la más completa imparcialidad; sintiendo solo que el mal estado de mi salud no me permita hacerlo con la extensión que requiere este interesante asunto.

No creo oportuno entrar a investigar la justicia o injusticia de la citada intervención, como tampoco los perjuicios que de ella resultarán a los súbditos de ambas naciones con la absoluta paralización de las relaciones comerciales, igualmente que de la alarma y desconfianza que naturalmente habrá producido en los Estados sudamericanos la injerencia de dos naciones europeas, en sus contiendas interiores; y solo me ceñiré a demostrar si las dos naciones intervinientes conseguirán por los medios coactivos que hasta el presente han empleado, el objeto que se han propuesto; es decir, la pacificación de las dos riberas del Río de la Plata Según mi íntima convicción, desde ahora diré a usted no lo

conseguirán; por el contrario la marcha seguida hasta el día no hará otra cosa que prolongar por un tiempo indefinido los males que se tratan de evitar y sin que haya previsión humana capaz de fijar un término a su pacificación, me explicaré.

Bien sabida es la firmeza de carácter del jefe que preside la República Argentina: nadie ignora el ascendiente muy marcado que posee sobre todo en la vasta campaña de Buenos Aires y resto de las demás provincias; y aunque no dudo que en la capital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la actual contienda: por otra parte, es menester conocer (como la experiencia lo tiene ya demostrado) que el bloqueo que se ha declarado, no tiene en las nuevas repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa: él sólo afectará un corto número de propietarios, pero la masa del pueblo que no conoce las necesidades en estos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir, declarar la guerra - yo no dudo un momento podrán apoderarse de Buenos Aires con más o menos pérdida de hombres y gastos, pero estoy convencido que no podrán sostenerse por mucho tiempo en posesión de ella: los ganados,

primer alimento, o por mejor decir, el único del pueblo, pueden ser retirados en muy pocos días a distancias de muchas leguas; lo mismo que las caballadas y demás medios de transporte; los pozos de las estancias inutilizados, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni leña, imposible de atravesarse por una fuerza europea, la que correrá tantos más peligros á proporción que ésta sea más numerosa, si trata de internarse. Sostener una guerra en América con tropas europeas, no sólo es muy costoso, sino más que dudoso su buen éxito tratar de hacerla con los hijos del país; mucho dificulto y aun creo imposible encuentren quien quiera enrolarse con el extranjero. En conclusión: con 8.000 hombres de caballería del país y 25 o 30 piezas de artillería, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino también impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres salga a 30 leguas de la capital, sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso; tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministerio inglés no cambie la política seguida por el precedente.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona asegurar a usted es su más atento servidor. Q.B.S.M.

José de San Martín.



GEORGE FREDERICK DICKSON (N. 2 DE MAYO DE 1787 EN MANCHESTER, INGLATERRA / F. 14 DE FEBRERO DE 1859 EN LONDRES, INGLATERRA)

Como apreciaremos, San Martín hacía un breve e imparcial análisis político y militar sobre las escasas por no decir nulas posibilidades que tenían las potencias interventoras de imponerse en la contienda con la Confederación Argentina mediante medios coactivos. Mencionaba la nula influencia que tenía el bloqueo entre los habitantes del país, como así también que el incremento de las hostilidades y una posible ocupación de la ciudad de Buenos Aires, no darían el resultado esperado por estas potencias, no solo por las cualidades – firmeza de carácter– del gobernante argentino y el apoyo que tenía del total de la población, sino también por la extensión del país y las medidas que podrían tomar el gobierno y los habitantes en cuanto al retiro de recursos con una virtual tierra arrasada que harían imposible que las tropas invasoras pudieran obtener el control efectivo del territorio y los recursos necesarios para su subsistencia, además de la oposición que podría hacerle en forma efectiva el ejército nacional, aún con menores recursos que las tropas invasoras.

La población tomó conocimiento de esta carta con su publicación en el periódico londinense *The Mourning Chronicle* el día 12 de febrero de 1846, teniendo importante resonancia, no solo en el común de la gente, sino también

entre las autoridades inglesas, por provenir tales apreciaciones de un militar que era respetado en toda Europa y también porque no había tomado parte en las cuestiones internas de los países americanos. Esta carta fue un contrapeso importantísimo ante la prédica que en el Reino Unido, como en toda Europa, hacían miembros del partido unitario, en especial en esos momentos por Florencio Varela, contra la Confederación Argentina y a favor de la intervención angloinglesa en la cuenca del Plata.

Dickson también se había tomado el trabajo de distribuir copias de la carta al Secretario de Relaciones Exteriores Lord Aberdeen, como así también a otros políticos y miembros del Parlamento, que eran proclives a la causa argentina y contrarios a la intervención en el Río de la Plata; así se lo hizo saber a San Martín, en una carta que le remitió y que dice:

Londres, 13 de febrero de 1846.

Excelentísimo señor general don José de San Martín

Mi estimado señor:

Tengo que tributar a usted mis nuevos agradecimientos por la comunicación interesante con que usted me ha favorecido sobre la intervención inícuca de los anglofrancos en las desavenencias entre las repúblicas del Río de la Plata. A su recibo transmití al lord Aberdeen una copia de la carta en la esperanza que su contenido lograra iluminarle en algunos puntos de que había manifestado mucha preocupación e ignorancia en una entrevista que habíamos tenido (una diputación de cuatro individuos) con S.E. Por supuesto no me será posible cerciorarme de los efectos que pueda haber producido en sus disposiciones, pero me consta que en las altas oficinas ha merecido atención. A nuestro amigo antiguo el almirante Bowles también entregué copia -que me dijo había transmitido en primera ocasión al almirante Inglefield en el Río de la Plata- pues le parecía de tanto interés e importancia el tenor de dicho documento. Conociendo el interés que existirá repartí media docena de copias entre otros tantos amigos míos y de la causa de Buenos Aires, que produjeron tantas aplicaciones para su lectura que, con sanción de su apreciable yerno el señor Balcarce me determiné a darle la circulación más extensa que podría adelantar los intereses argentinos. Yo me lisonjeo que este paso no sea desaprobado por usted cuyo previo consentimiento la dilación de la correspondencia con Nápoles únicamente me impidió pedir. Es preciso ofrecer a usted el motivo para...apología y la satisfacción para usted de haber contribuido eficazmente a corregir en alguna parte las opiniones infundadas que se entretienen en este país sobre todo lo relativo a los estados de Sudamérica.

Con las expresiones más vivas de mi constante amistad y respeto soy servidor de V.E. su más atento y seguro servidor Q.B.S.M.

E.F. Dickson

Pocos días después, le escribió otra:

Londres, 17 de febrero de 1846.

Señor general San Martín.

Mi muy apreciado señor:

Apenas había despachado mis respetos del 13 cuando tuve el placer de recibir su estimada del 28 de enero, la que me apresuro a contestar para asegurarle que su adjunta para el señor presidente de la República Argentina será transmitida a S.E. en primera ocasión con todo cuidado y seguridad por el mismo medio que



PARTE DE LA PRIMERA PÁGINA DEL DIARIO LA PRESSE DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1849, DONDE DESTACAMOS LA CARTA DE SAN MARTÍN A DICKSON.

aprovechamos para la remisión en estas circunstancias a la correspondencia oficial para aquel gobierno. En la última carta que tuve la honra de dirigir a V.E. hice alguna observación sobre los efectos favorables que habían resultado a la causa de Buenos Aires de la circulación dada a la carta interesante que tuvo usted la bondad de escribir y en nada se disminuye el interés que ha excitado. Se me ha asegurado por un individuo influyente, que ha despertado un deseo de examinar e informarse sobre los negocios del Río de la Plata y su gobierno actual, en que antes se tomaba poco o ningún interés y se tenía casi ningún conocimiento limitado a los pocos individuos relacionados con aquellos países.

Tenemos algunos datos para formar opinión que este gobierno ya trata de variar su política hacia la República Argentina. Acaba de embarcarse al mando de una fragata de guerra que se dice deberá relevar al almirante Inglefield -el comandante más antiguo sir Thomas Herbert- antes estacionado en la Plata y que entonces fue distinguido por su parcialidad al general Rosas. Otro amigo nuestro, de quien se recordará V.E. el capitán Sherpe me dijo que se tiene la...por uno de los...del actual...y en una entrevista que tuvimos en diputación con el lord John Russell propuso de abstenerse de cuestiones a los ministros sobre los procedimientos en el Río de la Plata por algunos días, pues "era más probable" que ya se hallaban en camino instrucciones a Mr. Ouseley que darían otro curso a su conducta.

Nuestros avisos de la Plata son muy atrasados -avanzando a 5 de diciembre de Montevideo y 26 de noviembre de Buenos Aires. En este mismo día se esparcían rumores del combate en el puerto de Obligado, pero no

había habido triunfo para indicar los efectos entonces fue distinguido por su parcialidad al general Rosas ni en el pueblo igualmente y aguardamos con mucha ansia las primeras noticias, confiando siempre en el influjo y la moderación del general Rosas para la protección de nuestros paisanos y sus intereses.

Tengo el honor de saludar a V.S. con todo afecto y respeto su seguro servidor.

E.F. Dickson

Esas importantes e interesantes opiniones de San Martín, sobre los efectos de la intervención anglofrancesa, dieron su resultado, pues unido ello a la fuerte y decidida oposición que recibió la flota invasora en Vuelta de Obligado y en los sucesivos combates que se dieron después hasta llegar a Corrientes y de regreso al Río de la Plata, le demostraron a los interventores que no se podrían navegar impunemente las aguas de los ríos argentinos, sin sufrir graves consecuencias, tanto en lo que concierne a vidas humanas como en los bienes materiales.

Así el gobierno inglés, viendo que con las medidas de fuerza que había tomado, no había obtenido ningún resultado de "pacificar" a las repúblicas de ambas orillas de Plata, sino que por el contrario, se había visto afectado su comercio, se decidió a iniciar unilateralmente, dejando a sus aliados de lado, tratativas para lograr la paz con la Confederación Argentina, levantando con posterioridad por su parte el bloqueo y firmando con nuestro país la paz a través de la Convención Arana-Southern, en noviembre de 1849, cumpliéndose este año el 170º aniversario de tan importante tratado, gloria de nuestra Nación.

La "Entente cordiale" entre Inglaterra y Francia se había quebrado, ahora quedaba solo

Francia enfrentada a la Confederación. Francia también se encontraba dividida, entre quienes querían seguir apoyando a los emigrados de Montevideo con dinero y recursos, además de mandar una poderosa expedición militar para ganar la guerra "a cañonazos" y otros que quería que se llegara a la paz y restablecer de esa forma las buenas relaciones con nuestro país.

Muchísimos de los franceses residentes en Montevideo que años anteriores habían dejado Buenos Aires para radicarse allí, que habían luchado hasta ese momento contra orientales y argentinos, regresaron a Buenos Aires, todavía con sus manos manchadas de sangre argentina, sin que nadie aquí los molestara. Venían atraídos por la prosperidad que gozaba en esos momentos la Confederación. No había ningún motivo –como no lo hubo nunca- para que Francia siguiera su confrontación con la Argentina.

La carta que San Martín había escrito a Dickson, también hizo ruido del otro lado del Canal de la Mancha, así San Martín seguiría dando batalla con la pluma, ya que hubo una segunda intervención, esta vez con los franceses.

El 21 de diciembre de 1849 en la Asamblea Nacional francesa se dio un debate sobre la cuestión del Plata, en la que los diputados alegaron sobre la conveniencia o no de seguir el conflicto con la Argentina y Rosas y allí se leyó la carta que San Martín había dirigido cuatro años antes al cónsul Dickson, logrando un alto impacto entre los diputados.

Al día siguiente el diario parisino *La Presse*, en primera página, hizo referencia a esas discusiones del día anterior en la Asamblea y publicó aquella carta.

Hacia tiempo que San Martín había tenido conversaciones con políticos influyentes sobre estos temas en la casa de la esposa del Marqués de Aguado, cuyo esposo había sido el banquero que había ayudado económicamente a San Martín.

La muerte del representante diplomático de la Confederación, ante el gobierno francés, Manuel de Sarratea ocurrido el 24 de setiembre de 1849 había dejado acéfala la representación diplomática argentina, entonces San Martín, se propuso defender la causa argentina.

El día 23 de diciembre a pedido del Ministro Jean Pier Bineau, San Martín encontrándose en su lecho de enfermo, le dirigió la siguiente carta, que por su falta de visión, fue dictada a su hija Mercedes:

Señor Bineau, ministro de obras públicas

Boulogne-sur-mer, diciembre 23 de 1849

Mi querido señor:

Cuando tuve el honor de hacer vuestro conocimiento en la casa de Mme. Aguado, estaba muy distante de creer que debía algún día escribiros sobre asuntos políticos; pero la posición que hoy ocupáis, y una carta que el diario Le Presse acaba de reproducir el 22 de este mes, carta que había escrito en 1845 al Sr. Dickson sobre la intervención unida de la Francia y la Inglaterra en los negocios del Plata, y que se publicó sin mi consentimiento en esa época en los diarios ingleses, me obligan a confirmaros

su autenticidad, y a asegurarnos nuevamente que la opinión que entonces tenía no solamente es la misma aún, sino que las actuales circunstancias en que la Francia se encuentra sola, empeñada en la contienda, viene a darle una nueva consagración.

Estoy persuadido que esta cuestión es más grave que lo que se supone generalmente; y a los 11 años de guerra por la independencia americana, durante los que he comandado en jefe los ejércitos de Chile, del Perú y las provincias de la Confederación Argentina me han colocado en situación de poder apreciar las dificultades enormes que ella presenta, y que son debidas a la posición geográfica del país, al carácter de sus habitantes y a su inmensa distancia de la Francia. Nada es imposible al poder francés y a la intrepidez de sus soldados; más antes de emprender los hombres políticos pesan las ventajas que deben compensar los sacrificios que hacen.

No lo dudéis, os lo repito: las dificultades y los gastos serán inmensos, y una vez comprometida en esta lucha, la Francia tendrá a honor el no retrogradar, y no hay poder humano capaz de calcular su duración.

Os he manifestado francamente una opinión en cuya imparcialidad debéis tanto más creer cuanto que establecido y propietario en Francia 20 años ha, y contando acabar ahí mis días, las simpatías de mi corazón se hallan divididas entre mi país natal y la Francia, mi segunda patria.

Os escribo desde mi cama en que me hallo rendido por crueles padecimientos que me impiden tratar con toda la atención que habría querido un asunto tan serio y tan grave.

Tengo el honor, señor, con la más profunda consideración.

Vuestro muy obsecuente servidor.

José de San Martín

El 3 de enero de 1850, Mariano Balcarce, oficial de la Legación Argentina en París, le informaba al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Camarista Felipe Arana, sobre las gestiones que había realizado su suegro, el general San Martín, con la carta que le remitió al Ministro Bineau, enviándole copia legalizada de la misma, explicándole que "Aunque el infrascripto no ha recibido autorización de su señor padre político el general San Martín, para remitir a V.E. copia de la carta que con fecha 23 del ppdo. diciembre dirigió al señor Bineau, ministro de obras públicas, está persuadido que no desaprobará este paso..."

Aquella carta que fue leída en el Consejo de Ministros, contribuyó a morigerar el ímpetu belicoso de muchos políticos franceses y así meses después se firmaría la convención Arana-Lepredour, que en los hechos representó la paz entre Francia y la Confederación Argentina y la República del Uruguay, si bien el tratado no fue ratificado por la Asamblea Nacional de Francia y más aún después del pronunciamiento de Urquiza en mayo de 1851.

Estas fueron en breve síntesis las gestiones realizadas por San Martín en Inglaterra y Francia.



Propiedades - Terrenos
Plantas industriales
Loteos - Alquileres

Calle 91 - San Martín N° 1753
1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716
inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar



INSTITUTO EMILIO LAMARCA

1958 **60** años 2018

Abierta la inscripción (Inicial - Primaria - Secundaria)

Nuestro proyecto institucional brinda

- * Proyectos inclusivos
- * Informática
- * Inglés
- * Taller de Técnicas de estudio
- * Feria de Ciencias, Arte y Tecnología
- * Muestra anual de Educación Física

Acérquese y conozcanos

Informes e inscripción: Lunes a Viernes de 8 a 17hs
Congreso 364 - Villa Ballester - Tel: 4768- 1899 / 6597

Dr. Omar Eduardo Basail

Basail & Asoc.
ABOGADOS

Ortega y Gasset N° 1816, 4° piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15-4418-6162
basailyasoc@arnet.com.ar

módulo [uno]
gestoría judicial

Av. Ricardo Balbín N° 1829 - Gral. San Martín - Tel: 4724-3827
modulos1y2@hotmail.com / www.modunet.blogspot.com

**Estudio Jurídico
Citarella, Spicacci
y Asociados**

**Calle 91- San Martín N° 1795,
piso 5°, Dto. "B" (B1650BEC)
Ciudad de Gral. San Martín
Tel. 4752-4183 / 4755- 8269**

¿Quién hizo vacunar a los indios?

POR EL PROF. JORGE OSCAR SULÉ

Los iniciadores de la aplicación de la vacuna antivariólica

Si las epidemias de viruela hacían estragos entre los "blancos" en Hispanoamérica, que de alguna manera poseían defensas orgánicas ya que por ser descendientes de europeos que habían sufrido en carne propia ese flagelo y otros durante los siglos XIV y XV, eran portadores naturales de las mismas, sumado ello a una mejor alimentación, en el medio aborigen, desnudos de esas defensas, esas epidemias eran arrasadoramente mortales ya que no hubo ningún tipo de inmunización anterior y la dieta era de subsistencia (entre los pobladores "blancos" la mortandad llegaba a un 20%, entre los indios un 80%).

La vacuna antivariólica descubierta por el Dr. Eduardo Jenner en Inglaterra y aplicada allí desde 1796 llegó al país en 1805. Fue el sacerdote Saturnino Segurola quién, con patriótico y humanitario esfuerzo, conservó la linfa correspondiente, aprendió a inocularla y se dedicó a su propagación con abnegado altruismo.

Las dos personas que, ya en épocas de Rosas, tuvieron la responsabilidad de administrar el ejercicio médico de la aplicación de la vacuna fueron el licenciado médico Justo García Valdez y el Dr. Saturnino Pineda, quienes emitieron estos juicios recordando la actuación del

sacerdote de la Parroquia del Socorro. El primero manifestó "Desde que el benemérito Dr. Deán Saturnino Segurola dejó de administrar por sí solo y a sus expensas la vacuna, que por más de dieciséis años ha desempeñado con tanto celo como desinterés pudiéndose decir, que por tan largo período, él solo ha sido el conservador y propagador de tan admirable específico", el segundo expresó "...el benemérito Dr. D. Saturnino Segurola, padre puede decirse, de la vacuna en nuestro patrio suelo...con tal honroso propulsor cabe decir con Cicerón... 'la historia es maestra de vida...'"

Servicio médico y descubrimiento extraordinario

Hacia 1829, cuando Rosas llegó al poder, existían tres centros de vacunación en Buenos Aires: la Casa Central, la Casa Auxiliar del Norte y la Casa Auxiliar del Sur dirigida por el licenciado médico Justo García Valdez, quién se desempeñó con eficacia hasta su fallecimiento en el año 1844, siendo reemplazado por el Dr. Saturnino Pineda. Durante el gobierno de Rosas se incrementó el suministro de la vacuna bonaerense en la que los médicos de policía se ocuparon de aplicarla.

El 13 de mayo de 1830, Rosas gobernador otorgó un sobresueldo al médico de policía de la campaña de la Sección Luján, Dr. Francisco

Javier Muñiz y una asignación para cada uno de sus dos ayudantes.

Este médico, diez años después en su distrito de Luján, en una estancia de Juan Gualberto Muñoz; descubrió, en los pezones de una vaca, los granos que suministraban el fluido de la vacuna: el cowpox antivariólico; detectando la vacuna antivariólica. Este descubrimiento marcó un hito glorioso en la ciencia médica argentina y ganando para ella desde entonces un prestigio y un reconocimiento a nivel mundial, que sólo la obstinación historiográfica partidista intentó silenciar por tratarse de un descubrimiento efectuado en la época de Rosas.

El hecho, conocido en Inglaterra, provocó admiración y cierto estupor. Creían que solo las vacas de Gloucester, dadas las condiciones climáticas de ese lugar, eran las únicas que podían engendrar el cowpox antivariólico.

El suministro entre los indios

No se sabe con precisión la fecha en la que se inició la inoculación de la vacuna entre los distintos grupos indígenas. Sí sabemos que el diario "El Lucero", de Buenos Aires, del 4 de enero de 1832, publicó la distinción que la Sociedad Real Jenneriana de Londres decidió otorgar al gobernador Juan Manuel de Rosas y a los médicos que la aplicaban, designándolo Miembro Honorario de esa Sociedad, "en obsequio de los grandes servicios que ha rendido a la Humanidad, introduciendo con el mejor éxito la vacuna entre los indígenas del país".

Si la información de esta distinción llegó al Río de la Plata ni bien iniciado el año 1832, es dable suponer que, hacia 1831 o antes, la introducción de la vacuna en los medios indígenas ya era una práctica de su inicio y un hecho conocido.

Adolfo Saldías en "Historia de la Confederación Argentina" refiriéndose a una época inmediatamente después del parlamento que Rosas mantuvo por el Tandil con los indios pampas (circa fines de 1825 o principios de 1826) afirma que "en esas circunstancias se había desarrollado la viruela en algunas tribus. Como resistieron la vacuna Rosas citó ex profeso a los caciques con sus tribus y se hizo vacunar él mismo. Bastó esto para que los indios en tropel estirasen el brazo, por manera que en menos de un mes recibieron casi todos el virus".

Es conocida también la información que suministra el embajador inglés Sir Woodbine Parish y que vuelca en su libro "Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata", cuando relata que en uno de los tantos parlamentos efectuado por Rosas en la Chacarita de los Colegiales hacia 1831, se suministró la vacuna a muchos indios que integraban la comitiva de caciques pampas y vorogas. Además, en ese



EL CACIQUE PINCÉN Y SU FAMILIA

Alpes Propiedades

Trabajando desde 1975 con honestidad y respeto.

Córdoba 3905 esquina Jean Jaures, Villa Ballester

Teléfonos: 4767 - 3682 / 4738 - 6379

E-mail: inmobiliaria@alpespropiedades.com

Website: www.alpespropiedades.com



alpes automotores

Los mejores autos, al mejor precio...

Córdoba 3905 esquina Jean Jaures, Villa Ballester

Teléfonos: 4767 - 3682 / 4738 - 6379

E-mail: info@alpesautomotores.com.ar

Website: www.alpesautomotores.com.ar



lugar existían otros alojamientos especiales destinados para indios enfermos. Este capítulo de la vida de Juan Manuel de Rosas, que lo enaltece, también ha sido virtualmente ignorado y silenciado por la direccionalidad partidista de la historiografía "oficial".

De la preocupación de Rosas sobre el tema nos tiene al tanto una significativa y cuantitativa documentación ilustrativa.

Una nota del Dr. Saturnino Pineda del 17 de octubre de 1836 dirigida a Rosas le expresa "El día 3 de septiembre a las 3 y media de la tarde recibí la orden verbal de Vuestra Excelencia de asistencia médica a una comitiva indígena, afectados algunos por la viruela que me fué transmitida por el Sr. Edecán Coronel Don Manuel Corvalán y no obstante hallarme enfermo, con el mayor contento y sin pérdida de tiempo procedí a sus cumplimiento..." Cuenta en larga explicación el violento foco de contagio que significa la aglomeración de los indios en un mismo lugar, algunos con la viruela ya declarada, por lo que "el día 9 del mes de que se hace referencia fueron vacunados de brazo a brazo cincuenta y dos indios y niños de ambos sexos para cuyo efecto se condujeron desde la Chacarita de los Colegiales a la casa donde se hallaban alojados cuatro niños con vacuna de la más excelente. El 16 fueron reconocidos y en todos ellos se encontraron granos (reacción positiva) tan hermosos que juzgando por sus caracteres no pude menos que tranquilizarme..."

Las dificultades de su aplicación

No era fácil inocular la vacuna a la gente. La población "blanca" era renuente a su aplicación. Había que inducirlo a través de protocolos compulsivos.

En el Reglamento General de Escuelas de aquella época se determinaba que "Los Preceptores no recibirán en la escuela niños que no estén vacunados y apelarán a los que los padres no quisieron verificarlo, tomando las medidas que les dicte la prudencia para cerciorarse de la verdad de esta operación". El Reglamento había sido redactado por el propio Segurola y regía en la época de Rosas. (1)

Es de imaginar entonces la resistencia que oponía el indígena que consideraba a la viruela un maleficio del hombre "blanco". Las machi o brujas se oponían violentamente a la vacuna y

su aplicación, ya sea porque la problemática invadía sus terapias cabalísticas o por calificar a la vacuna como un gualicho de los "blancos". En un oficio del sargento Echevarría al coronel Vicente González de San Miguel del Monte, le informaba que le enviaba "cuatro chinas viejas indias para librarlas de ser sacrificadas por la barbarie e ignorancia de estos pobres indios pues decían que tenían gualicho". Era costumbre de los indios, ante un brote de viruela, sacrificar a las viejas indias contagiadas, o no, para ahuyentar el virus. El oficio de Echevarría continúa explicando que conversó con el cacique Cachul y le informó que el "Ilustre Restaurador de nuestras leyes le había ordenado que a las viejas brujas había que mandárselas a él que sabía ponerlas en donde no pudieran causar daño". De esta manera Rosas salvaba la vida de esas viejas indias, sustrayéndolas de la barbarie indígena.

Algunos métodos que Rosas utilizó para promover la vacunación

En primer lugar hay que recordar que el prestigio y la confianza que se había ganado Rosas entre las distintas comunidades indígenas facilitaron la tarea de la vacunación a pesar de sus dificultades.

Su propio ejemplo, haciéndose vacunar entre ellos removía el prejuicio del "gualicho".

El mostrar la herida y la protuberancia producida por la vacuna era también un factor de persuasión.

No desestimaba el valor que podía infundir una carta suya. Transcribimos fragmentos de una carta enviada al cacique Catriel: "Ustedes son los que deben ver lo que mejor les convenga. Entre nosotros los cristianos este remedio es muy bueno, porque nos priva de la enfermedad terrible de la viruela, pero es necesario para administrar la vacuna que el médico la aplique con cuidado...hay cosas que el grano que ha salido es falso y en tal caso el médico debe hablar la verdad para que el vacunado sepa que no le ha prendido bien que el grano que el que le ha salido es falso, para que con este aviso sepa que para el año que viene debe volver a vacunarse ...Después de esto si quieren ustedes que vacune a la gente puede el médico empezar a hacerlo..." Obsérvese la sagacidad de Rosas: empieza afirmando que para los cristianos es un buen remedio pero que

deben ser ellos, los indios, los que resuelvan. Señala la importancia del médico que es el que sabe cómo se administra la vacuna y entiende su evolución.

Además, es de inferir que un médico que puede entrar a una toldería no solamente vacunará sino que intentará curar otras enfermedades, gripes, infecciones varias y otras dolencias que puede controlar. Lo cierto es que Rosas facilitó la llegada de un médico a la toldería que de otra manera hubiera resultado imposible, no solamente por la negativa de los jefes, sino por las resistencias que hubieran presentado las machis y los adivinos de la tribu.

Pero hubo otro método que lo extraemos de otro hecho histórico: a fines de 1878 ya muerto Rosas, y durante la Campaña al Desierto de Roca, el cacique Vicente Pincen (Pin-Then que significa dueño del decir, hablar bien), es tomado prisionero y el coronel Villegas lo remite a Buenos Aires donde es alojado en el cuartel del Batallón 6 de Infantería de línea siendo visitado por personalidades como Roca, Estanislao Zeballos y otros para escuchar de labios del cacique sus hazañas en el desierto que al parecer sabía relatar muy bien haciendo honor a su nombre. En uno de sus cuentos, Pincen recordó que en su juventud llegó a conocer a Don Juan Manuel de Rosas, expresando "Juan Manuel ser muy bueno pero muy loco: nos regalaba potrancas, pero un gringo nos debía tajar el brazo, según él era un gualicho grande contra la viruela y algo de cierto debió ser porque no hubo más viruela por entonces".

De ese recuerdo de Pincen, parece desprenderse otra metodología para inducir a la vacunación. Un pequeño chantaje. Iban los suministros, pero después iba la vacuna.

Dejamos abierto una parte del telón avizorando algo; invitamos a otros para que lo sigan corriendo. Hay en el interior del escenario mucho más que desmiente sobre Rosas la versión descalificadora de la historia "oficial".

Notas

(1) En aquella época y parte del siglo XX la aplicación de la vacuna consistía en efectuar un pequeño corte o tajo en uno de los brazos y volcar en la pequeña herida abierta el fluido o linfa antivariólica. A pocos días en el lugar de la herida aún no cicatrizada del todo aparecía un grano bastante ostensible: era señal que el antídoto había prendido. Si no salía el grano había que repetir la operación al año siguiente.

Fuentes:

Chavez, Fermín. "La Vuelta de Juan Manuel", Ed. Theoría, 1991.

"Gaceta Mercantil" del 19-10-1836 Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

Parish, Woodbine. "Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata", traducción de Justo Maeso. Colección "Pasado Argentino", Buenos Aires, 1952.

Saldías Adolfo "Historia de la Confederación Argentina" T. I Ed. J. Granada 1967.

Sulé, Jorge Oscar. "Rosas y sus Relaciones con los Indios", Ed. Corregidor, 2007.

Visiconte, Mario. "La Cultura en la Época de Rosas, Aspecto de la Medicina T. I" Ed. Aut., 1978.

Visiconte, Mario. "Nuevos Aportes sobre la Aplicación de la Vacuna" A.G.N. Sala X 25-2.2. También en la "Publicación del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina".

Mensaje dirigido a la Magistratura por Rosas el 1° de enero de 1837. Biblioteca del Congreso de la Nación.



INDIOS. PINTURA DE FRANCISCO MADERO MARENCO

Litografías de Bacle

El Vendedor de velas

POR NORBERTO JORGE CHIVILÓ



En esta litografía N° 4 del Cuaderno 1, "El Vendedor de velas" como en la mayoría de las otras que componen la colección de "Trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires", de César H. Bacle, el personaje es de raza negra. Podemos apreciar que este vendedor llevaba apoyado sobre su hombro un palo largo, que también podía ser una caña, de la cual, en sus extremos colgaban las velas por sus pabilos.

Se llama *pábilo* o *pabito*, a la mecha combustible hecha de hilo de algodón trenzado o retorcido que se colocan en las velas y que es por donde se las enciende.

Estos individuos recorrían la ciudad ofreciendo su mercancía y como otros que vendían otros productos, también promovían la venta gritando cosas tales como:

"Compre niña una velita para llevarle a la Virgencita".

"Vendo velas y velitas para alumbrar las casitas / Vendo velones para alumbrar los salones".

"Velones y velitas que hacen tus noches claritas".

"Hay veeeelas para alumbrar a las abuelas".

Si bien las velas fueron inventadas muchísimo tiempo antes de la era cristiana, podemos decir que como las que se utilizaron en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX, datan de la edad media y estaban hechas de sebo – principalmente de grasa de vacas- o cera de abeja. Las de sebo tenían un olor desagradable, mientras que las de abeja no tenían ese inconveniente por lo cual eran utilizadas mayormente por personas de buen poder adquisitivo, debido a su mayor costo. En el siglo XVIII empezó a utilizarse el producto que se llamó *espermaceti* comúnmente llamado "esperma de ballena", con lo cual las velas ya no tenían olor tan desagradable y producían mayor luminosidad, a la vez que no se doblaban con el calor del verano.

El *espermaceti* es un aceite blanquecino que se encuentra en las cavidades del cráneo del cachalote.

En aquellas épocas la vida diaria se desarrollaba mayormente aprovechando la luz del día, por lo que las tareas comenzaban con la salida del sol y finalizaban con su puesta. Nada que ver con las costumbres actuales.

Pero no obstante cuando comenzaba a anochecer, era común en el interior de las casas la utilización de velas que se colocaban en candelabros, porta velas o arañas, pero también se utilizaban lámparas que consumían aceite. Asimismo con velas se iluminaban salones, teatros e iglesias y en estas últimas eran necesarias también para las actividades propias del culto.

El grado de iluminación de las casas, se relacionaba con el poder económico de sus habitantes ya que en las viviendas de las familias acomodadas se realizaban tertulias y el consumo de velas era mayor que las que se utilizaban en los hogares normales o modestos. También muchas de las casas más importantes de la ciudad tenían faroles, con velas, para iluminar las veredas.

Era común que las personas que debían salir de noche del domicilio, especialmente si eran mujeres o familias, fueran acompañadas por un negrito que llevaba un farol – denominado *negrito farolero*- con una vela, con el cual alumbraba el camino por las estrechas veredas de aquél Buenos Aires, con la existencia de rejas "voladas", que hacían todavía más estrecho el camino el que tampoco era alisado, sino con pozos y desniveles y hacían el tránsito por el lugar algo dificultoso.

En esa época las velas eran un producto de consumo masivo y ello fue así hasta fines del siglo XIX, cuando se fue generalizando la utilización de la energía eléctrica.

Agradecemos a quienes han colaborado con su aviso y también a las siguientes personas que con su aporte pecuniario han hecho posible esta edición

Dr. Humberto R. Salinas
Sr. Jorge Chiviló
Sra. Cristina R. Boido
Sr. Carlos A. Durán y Sra.
Sr. Luis Di Dio y Sra
Dra. A. M. Castaño
Dr. Facundo Santana
Dra. Hilda J. Fiora
Dr. Diego Sarcona
Dr. Daniel C. Zorrilla

Sr. Eugenio Arias
Dr. Jaime Ameijeira
(VGM) Sr. Lydio Rafael Ibáñez y Sra.
Dr. Enrique Julio López Medrano
Ing. Angel Brumatti
Dr. Juan Manuel Converset
Sr. Carlos Varela
Sr. Carlos A. Arias
Dr. Enrique Carlos Boitano
Dr. Enrique J. E. Lamberti

Dr. Enrique Boschetti
Dr. Omar Gacene
Dr. Néstor Montezanti
Sr. "Pampa" Rojas
Dra. Avalda Isolina Sarinelli
Dr. Pedro G. Alonso López
Bernardo Lozier Almazán
Mario Ruppel
Rogelio Alonso

Dr. Juan Bautista Thorne, descendiente del Tte. Cnel. de Marina de la Confederación Argentina, Juan Bautista Thorne "El sordo de Obligado"

Los negros y los indios de Rosas

POR EL DR. CÉSAR J. TAMBORINI DUCA

Es conocido el hecho que a Rosas lo querían y lo admiraban las familias de origen colonial, la aristocracia porteña, porque supo imponer el orden en una nacionalidad desquiciada por las ambiciones, las sinrazones (recordemos la anarquía de 1820, la pérdida de la Banda Oriental después de triunfar en la guerra contra Brasil, el fusilamiento de Dorrego y tantos otros), antes de Rosas, pero también y en mayor medida, durante su gobierno y después de su caída.

La morenada (los negros esclavos y libertos) le temían, pero también lo respetaban y querían. Pero veamos lo que decía al respecto José L. Lanuza, un escritor e historiador de ese período de nuestra historia, posterior a la caída de Rosas en Caseros:

"Se perdían los pobres negros en todos los puntos del país. Soñaban con su padre Rosas. Los que quedaban irían muriéndose de viejos, poco a poco.

Alguno llegó a refugiarse entre los indios. Cerca de veinte años después de Caseros, durante la presidencia de Sarmiento, el coronel Lucio V. Mansilla (1), en su excursión a los indios ranqueles, se encontró con uno de estos negros federales en la toltería del cacique Mariano Rosas, en Leuvucó. Entre bufón y maestro de ceremonias del señor del desierto, el negro vivía bailoteando, cantando coplas, tocando el acordeón y esperando la vuelta del Restaurador. A Mansilla, que era sobrino de don Juan Manuel, le contó la historia de su vida:

-Mi amo, yo soy federal. Cuando cayó nuestro padre Rosas, que nos dio libertad a los negros, estaba de baja. Me hicieron veterano otra vez. Estuve

en el Azul con el general Rivas. De allí me deserté y me vine para acá. Y no he de salir de aquí hasta que no venga el Restaurador, que ha de ser pronto, porque don Juan Saá nos ha escrito que él lo va a mandar a buscar. Yo he sido de los negros de Ravelo. Y guiado por esa esperanza se puso a recordar la copla:

Que viva la patria / libre de cadenas / y viva el gran Rosas / para defenderla.

Pero al sobrino de don Juan Manuel no le gustaban los recuerdos federales. Ni la voz del negro, ni el chillido del acordeón. Le dijo:

-Hombre, ya te he dicho que no quiero oírte cantar.

Entonces se produjo este diálogo memorable; el negro le preguntó con desconfianza:

-¿Usted es sobrino de Rosas?

-Sí.

-¿Federal?

-No.

¿Salvaje?

-No.

-¿Y entonces, qué es?

-¡Qué te importa!

Y el negro, ya con aire insolente:

-No me trate mal porque soy negro y pobre... Aquí todos somos iguales".

Este último concepto no era otro que el adoptado por el jefe supremo de los ranküllches, el lonco Panguetrúz Gner (2) que utilizó estas mismas palabras en diálogo con Mansilla. Pues no sólo los negros sentían admiración y respeto por Juan Manuel, también la mayoría de los indios la sentían hacia quién los trataba con un sentimiento paternalista, como quedó muchas veces expresado por distintos caciques, y comprobaremos en una relación con el principal cacique de la parcialidad

FE DE ERRATAS

En el N° 49 en el artículo de tapa, en la pág. 4. Se deslizó un error cuando se dijo que San Martín fue "el héroe de Suipacha y Maipú", debió decir: "Chacabuco y Maipú".

NEUMATICOS LOPEZ

Desde 1939, atendido por sus dueños

Mecánica Integral - Tren delantero
Frenos - Balanceo
Alineación por computación

Bolivia N° 4374 | Villa Ballester | 4768-0141

Estudio Jurídico Cordero y Brallard

Dr. José Luis Cordero - Abogado

Tucumán 1581, 3° piso, Ofic. 7 CABA

Tel. 4374-6728 / 4375 -4862

Pinturas para Industrias, Hogar y Obra

**PINTURERÍAS
SAN ANDRÉS**
DISTRIBUIDOR MAYORISTA
DE PINTURAS

Ayacucho 3363 - San Andrés (1651)
Tel. 4738-8938 Telefax 4768-4151 | daf_golo@hotmail.com

ESTUDIO LOPEZ WESSELHOEFFT Y ASOCIADOS

ABOGADOS

Ramón Carrillo 2182 3° "A" San Martín

4755-9485 | 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

Ranküllche.

Relata Lucio Victorio Mansilla: "Mariano Rosas conserva el más grato recuerdo de veneración por su padrino; hablaba de él con el mayor respeto, dice que cuanto es y sabe se lo debe a él; que por él sabe cómo se arregla y compone un caballo parejero; cómo se cuida el ganado vacuno, yeguarizo y lanar, para que se aumente pronto y esté en buenas carnes en toda estación; que él le enseñó a enlazar, a pialar y a bolear a lo gaucho....

Al poco tiempo de estar Mariano Rosas en su tierra, su padrino le mandó un regalo. Consistía en 200 yeguas, 50 vacas y 10 toros de un pelo, dos tropillas de overos negros con madrinan obscuras, un apero completo con muchas prendas de plata, algunas arrobas de yerba y azúcar, tabaco y papel, ropa fina, un uniforme de coronel y muchas divisas coloradas. Con este regio presente iba una afectuosa misiva que Mariano conserva, concebida más o menos así:

'Mi querido ahijado: No crea usted que estoy enojado por su partida, aunque debió habérmelo prevenido para evitarme el disgusto de no saber qué se había hecho. Nada más natural que usted quisiera ver a sus padres,

sin embargo que nunca me lo manifestó. Yo le habría ayudado en el viaje haciéndolo acompañar. Dígale a Painé que tengo mucho cariño por él, que le deseo todo bien, lo mismo que a sus capitanejos e indias. Reciba ese pequeño obsequio que es cuanto por ahora le puedo mandar. Ocurra a mí siempre que esté pobre. No olvide mis consejos porque son los de un padrino cariñoso, y que Dios le dé mucha salud y larga vida. Su afectísimo. Juan de Rosas. Post data. Cuando se desocupe, véngase a visitarme con algunos amigos' ".

Conversando en el toldo de Mariano, éste le dice a Mansilla: "Ya ve cómo vivimos. Yo no he querido aceptar su ofrecimiento de hacerme una casa de ladrillo, no porque desconozca que es mejor vivir bajo un buen techo que como vivo, sino porque ¿qué dirían los que no tuviesen las mismas comodidades que yo? Que ya no vivía como vivió mi padre, que me había hecho hombre delicado, que soy un flojo". Y un poco más adelante... "Aquí somos todos iguales, hermano" y un poco después repite Mariano "Aquí todos somos iguales".

Notas.

(1) Lucio Victorio Mansilla, era hijo del héroe

de Obligado Lucio Norberto Mansilla y de Agustina Ortiz de Rozas, hermana del Restaurador.

(2) Panguetruz Gner, nacido en 1825 aproximadamente e hijo del cacique Painé y de una cautiva blanca, fue tomado prisionero con otros niños indios por las tropas de Rosas en la Campaña del Desierto en 1834 y fue conducido a presencia de Rosas, quien apadrinándolo lo hizo bautizar con el nombre de Mariano y dándole también su propio apellido, por lo cual Panguetruz Gner, pasó a llamarse Mariano Rosas, nombre que mantuvo durante toda su vida. En las estancias de su padrino aprendió todas las tareas camperas. Extrañando a su familia, años después y siendo adolescente, Mariano escapó junto con otros amigos hacia las tolderías indias, donde muchos años después tuvo ese diálogo con Mansilla.

Fuentes:

LANUZA José L., "Morenada", Emecé editores, Buenos Aires, 1946. (pgs. 144, 145).

MANSILLA Lucio Victorio, "Una excursión a los indios Ranqueles", Vol I, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987 (pgs. 214, 215, 223, 235, 239, 240)



LAS ESCLAVAS DE BUE. AY. DEMUESTRAN SER LIBRES Y GRATAS Á SU NOBLE LIBERTADOR. SANTOS LUGARES DE ROSAS, MAYO 1 DE 1841. ESTE ÓLEO SOBRE TELA, PINTADO POR DOROTEO DE PLOT, QUE MIDE 149 X 73 CM. PERTENECE A LA COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.

CARLOS A. VERTANESSIAN, EN LA MAGNÍFICA OBRA "JUAN MANUEL DE ROSAS – EL RETRATO IMPOSIBLE – IMAGEN Y PODER EN EL RÍO DE LA PLATA", DICE, CON RESPECTO A ESTA PINTURA:

"EN LO QUE RESPECTA A LA RELACIÓN ESPECÍFICA QUE SE PLANTEÓ ENTRE EL RESTAURADOR Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD AFROARGENTINA, ES ILUSTRATIVA LA DRAMATIZACIÓN GRÁFICA QUE OFRECE LA BANDERA CREADA POR DOROTEO DE PLOT. ROSAS PRESENTA SU PROCLAMA DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD DE 1839 ("FEDERACIÓN – LIBERTAD – NO MÁS TIRANOS"), CON CADENAS ROTAS QUE YACEN A SUS PIES, MIENTRAS LA CONCURRENCIA –LEAL Y AGRADECIDA– ESCUCHA Y ENARBOLA BANDERAS CON LEMAS FEDERALES ("VIVA LA LIBERTAD"; "VIVA EL RESTAURADOR DE LAS LEYES"; "MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS"). SOBREVUELA UN ÁNGEL QUE PORTA UN BANDERÍN, CON LA PALABRA "LIBERTAD" Y ANUNCIA "YA NO GEMIRÁ EN EL PLATA, EN CADENAS NI UN ESCLAVO. SU AMARGO LLANTO CESÓ, DESDE QUE ROSAS, HUMANO. DE SU LIBERTAD UFANO, COMPASIVO Y GENEROSO. PRODIGÓ ESTE DON PRECIOSO, AL INFELIZ AFRICANO". SEGÚN LANCTOT, LA OBRA MUESTRA QUE LA COMPASIÓN DE ROSAS, TRAJÓ FIN AL SUFRIMIENTO DE LOS ESCLAVOS Y CONDENSE UNA SERIE DE INTERCAMBIOS QUE PLANTEAN LA SUSTITUCIÓN DE LAS CADENAS POR LAZOS AFECTIVOS..."

DOS DE LAS BANDERAS MENCIONADAS POR VERTANESSIAN (LA PRIMERA Y LA TERCERA) SON DE COLOR ROJO PUNZÓ, CON LAS LETRAS DE LOS LEMAS DE COLOR BLANCO, MIENTRAS QUE LA RESTANTE TIENE TRES FRANJAS HORIZONTALES TAMBIÉN DE COLOR PUNZÓ EN LOS EXTREMOS Y BLANCO EN EL CENTRO Y LAS LETRAS DEL LEMA DISTRIBUIDAS EN LAS TRES FRANJAS SON DE COLOR NEGRAS.

LA ESCENA QUE REFLEJA EL ÓLEO HABRÍA TENIDO LUGAR EN LOS SANTOS LUGARES DE ROSAS (ACTUAL LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, PARTIDO DE GRAL. SAN MARTÍN, PCIA. DE BUENOS AIRES) EL 1º DE MAYO DE 1841, QUE ERA EL LUGAR DE ACANTONAMIENTO DEL EJÉRCITO FEDERAL. EN LA OBRA SE APRECIA A ROSAS, CON LA PROCLAMA EN SUS MANOS, DETRÁS SUYO UN AYUDANTE, QUE SUJETA POR LAS RIENDAS A SU CABALLO. SE APRECIA UNA GRAN CARPA, CON LA BANDERA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA.